

Para la guerrilla colombiana

¿Última opción de negociación política?

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN ha planteado un tema que va a ser muy difícil eludir con el

paso del tiempo. El entiende que las negociaciones de paz se refieren a los delitos políticos y sus

conexos “y de ninguna manera a otras conductas —como secuestro y narcotráfico— que ameritan un tratamiento judicial diferente” (*“El Tiempo”*, 17 de febrero de 1995, pág. 6). En esta perspectiva, conviene reflexionar sobre la oportunidad del proceso de paz.

Estoy convencido de que la reconciliación tiene una real oportunidad, ahora, durante la administración Samper. El proceso se ha iniciado oportunamente. Y, también, cautelosamente. Gobierno y sociedad civil están poniendo todo de su parte. Además, existe ya una amplia experiencia en el manejo de procesos de paz, aquí en Colombia y en Centroamérica.

Hay que añadir que esta es, quizás, la última oportunidad para llegar por la vía de la negociación política a la reconciliación. ¿Por qué? No solamente porque ya vamos para cinco administraciones envueltas en el proceso de paz (Turbay, Betancur, Barco, Gaviria, Samper) sino porque en el mundo comienza a tomar fuerza un diagnóstico que ve en ese tipo de organizaciones, nuevas formas del crimen organizado. Y este es un tema que rápidamente va adquiriendo prioridad en la agenda global.

Terminada la guerra fría las guerrillas perdieron piso político y, como dicen algunos, se quedaron sin proyecto político. En ausencia de cualquier soporte externo han debido acudir a fuentes de financiación interna que son, obviamente, ilícitas (por decir lo

menos). Como se lo dijo Marulanda al Consejero de Paz, Carlos Ossa, eso les genera problemas ideológicos y de otra naturaleza a las guerrillas (*Estrategia Económica y Financiera*, No. 205, p. 32).

Para nadie es un secreto que las guerrillas han venido sufriendo un proceso de criminalización por la vía del boletico, la extorsión, el secuestro y sus múltiples vinculaciones con las drogas ilícitas. Ello es notorio y reconocido. Pero todavía las autoridades pueden pasar por alto esta situación para facilitar el proceso de negociación. ¿Será eso posible y tolerable para el próximo gobierno? No lo creo.

En la Conferencia sobre Crimen Transnacional Organizado (Nápoles, 21-23 de noviembre, 1994) este tema fue objeto de particular discusión. Fue así como en la Declaración Política se sustituyó la expresión “actos de terrorismo” por la de “crímenes terroristas”. El delegado español expresó su insatisfacción por la falta de un mayor énfasis al referirse al terrorismo como forma de crimen organizado. Sobre el caso de su patria, dijo que España sufría “la conducta irracional de criminales sin Dios”.

En la misma línea de pensamiento, ya pocos creen que el negocio criminal de las drogas se agote allí. Se mira cada vez más como crimen transnacional organizado que tiene tan sólo como una de sus actividades ilícitas el negocio de las drogas pero que se diversifica hacia otras actividades

I TRIMESTRE 1995

de alta rentabilidad, legales e ilegales.

Para el Secretario General de la ONU "las multinacionales del crimen" están ahora, también, en el negocio del lavado de dinero, comercio de tecnología nuclear y el transporte de inmigrantes ilegales. Otros añadieron el tráfico de armas, el robo masivo de automóviles, de reliquias históricas, el comercio de órganos humanos. Para el Secretario General de la ONU "las multinacionales del crimen" no confrontan al Estado directamente

sino que se insertan en la maquinaria institucional, ganándose así la complicidad indirecta de los funcionarios gubernamentales.

Hay, pues, una peligrosa y creciente convergencia de las drogas y otros negocios criminales y la actividad guerrillera. Por ello hay que proclamar que más vale hacer la reconciliación pronto que tarde.☪

*Hernando Cepeda Ulloa
(Tomado de "El Tiempo")*